



**EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE SONORA**

La Dirección General, con fundamento en lo establecido en su Decreto de Creación del 11 de febrero de 1999, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; Artículos 1, 3, 15, 16, 20, 21 y 22, de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora y Cláusulas 9, 19, 20, 21, 22 bis, Fracción II y 23 del Contrato Colectivo de Trabajo 2024 – 2026, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA GENERAL CERRADA PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS  
SEMESTRE 2025 – 2026.1**

Con el propósito de establecer candidatos que cuenten con mejor aptitud para el incremento de carga académica y su posible contratación por tiempo determinado, dentro del período comprendido del **25 de agosto del 2025 al 15 de enero del 2026**, en el plantel **CONALEP NOGALES**, en los módulos y número de horas que se estipulan, bajo las siguientes condiciones.

**BASES:**

- ✓ Las horas convocadas son el resultado de la necesidad temporal de cubrir los módulos y el número de horas de cada uno de estos, tomando como base la demanda histórica esperada, y se implementará a través de esta **Convocatoria Cerrada para el Concurso de Evaluación de Méritos**, en la que se consideran, los siguientes aspectos:
    - **Módulo**
    - **Carga horaria**
    - **Requisitos y perfil docente para impartirla**
    - **Duración de la contratación**
  - ✓ La contratación derivada de los resultados del presente concurso, es de carácter determinado, es decir, provisional, por la duración de un semestre.
  - ✓ Dependiendo de la demanda real, estas horas convocadas se podrán incrementar, disminuir o cancelar.
  - ✓ En ningún caso, el total de horas basificadas y a contratar por tiempo determinado, podrá exceder las 40 horas semana/mes. Y como jornada máxima de 8 horas diarias (Cláusula 27 CCT 2024 – 2026).
  - ✓ Los módulos y/o asignaturas a concursar, deberán de ser cubiertas en los horarios que se establecen en el presente anexo (véase Anexo 1), mismos que fueron validados previamente por la Dirección Académica del Colegio.
  - ✓ **Bajo ninguna circunstancia se realizarán ajustes a los horarios individuales y grupales previamente validados.**
- ✓ El participante docente con base deberá tener **disponibilidad horaria adicional a su carga base** (no gozar de licencia parcial por módulo o carga horaria).
    - a) Primera: podrán participar aquellos docentes de base en su plantel de adscripción.
    - b) Segunda: podrán participar aquellos docentes que teniendo la base en una asignatura aspiren a impartir otra, apegada a su perfil profesional, tomando en consideración lo establecido en el *Catálogo de Perfiles Profesionales para Docentes del Sistema CONALEP*.
    - c) Tercera: podrán participar aquellos docentes de base que por algún motivo no puedan acceder en el plantel de su adscripción al máximo de carga (40 HSM), para que concurse en otro plantel, de existir materias de su perfil.
    - d) Cuarta: Los docentes que no cuenten con base pero que hayan impartido materias, en el Colegio, cuando menos en 2 ocasiones, en semestres continuos o discontinuos en los últimos dos años y que cumplan con el perfil profesional contemplado en el Catálogo de perfiles profesionales.
    - e) Quinta: No poseer relación de parentesco, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco.

- f) Sexta: no haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- g) Séptima: A los Docentes que por necesidades del servicio se han venido desempeñando en forma reiterada en asignaturas o módulos, con independencia del área de conocimiento de su profesión, el Colegio les reconocerá su experiencia en las mismas, para efectos de su participación en este procedimiento. **Aplicable únicamente con los módulos correspondientes al modelo académico 2023.**

#### PROCEDIMIENTO:

- ✓ Se publicará esta Convocatoria, a más tardar el **martes 24 de junio, a partir de las 17:00 horas**. Con el correspondiente anexo de módulos que se convocan.
- ✓ A partir de la publicación de la Convocatoria y teniendo como fecha límite hasta las **17:00 horas del miércoles 25 de junio**, la Dirección Académica del Colegio podrá recibir las solicitudes por escrito de los docentes interesados, conjunto con el correspondiente expediente.
- ✓ Las solicitudes y expedientes serán cargados por el docente interesado, a través del siguiente enlace:  
<https://forms.gle/P81gsk2iaeDyGS728>
- ✓ El docente será el responsable de integrar la documentación necesaria en su expediente.

#### CONSIDERACIONES:

1. La solicitud por escrito deberá de especificar plantel de adscripción, módulo, horas-semana-mes, grupo, turno-posición.
2. El expediente deberá de incluir documentación probatoria de sus títulos y distinciones académicas y profesionales obtenidas (**un único archivo, formato digital PDF, orientación vertical**).
3. Evidencias sobre su experiencia académica en el o los módulos en concurso y en el o los planteles donde los haya impartido, es decir, experiencia en la impartición de la materia (contratos de períodos anteriores y/o formatos únicos).
4. Evidencias oficiales sobre su trayectoria y experiencia académica en Conalep Sonora, de acuerdo con su perfil profesional (reconocimientos, formatos únicos, oficios).

5. Evidencias de actualización docente en el área de conocimiento (Certificaciones, competencias, cursos, diplomados, talleres, etc.), mismos que indiquen que fueron tomados **con una antigüedad máxima de 3 años**.
6. Reportes oficiales que precisen el promedio mínimo emitido por el Comité de Evaluación del Plantel, para cada concursante, en los dos últimos semestres.
7. Conformidad de no parentesco. Aplicable a personal con antigüedad menor a 7 años en el Colegio.
8. En caso de que el aspirante no entregue algún documento anexo, deberá hacerse constar a través de su solicitud.

**IMPORTANTE:** En el caso de los numerales 3, 4 y 6, la Dirección del Plantel a través del Departamento de Formación Técnica, tendrá la facultad de brindarle soportes documentales, según los expedientes que se resguardan, a los interesados en participar.

- ✓ Recibida la documentación antes referida, se enviará a la Comisión General Dictaminadora, A más tardar a las **11:59 horas del miércoles 25 de junio**.
- ✓ La Comisión General Dictaminadora, al recibir la documentación sesionará a partir de las 10:00 horas de la mañana del **jueves 26 de junio del 2025**, quien deberá tomar en cuenta:
  - o Que el aspirante tenga **perfil académico** o haber impartido la asignatura y/o que esté en su nombramiento.
  - o La **evaluación de los méritos** y el desempeño docente (calificación mínima de 8.0 en cada una de sus dos últimas evaluaciones)De lo contrario, la Comisión General, considerará que el aspirante **no cuenta con los méritos o el puntaje mínimo de su desempeño docente para poder concursar**, y lo notificará por escrito al aspirante.

De cumplir el aspirante con lo anterior, para efectos del dictamen, dicha Comisión deberá tomar en cuenta:

- ✓ Los puntajes establecidos de conformidad a los criterios de evaluación, que marca el Artículo 22 de los Lineamientos Generales.



- ✓ La Comisión General Dictaminadora, emitirá su resolución a más tardar el día **lunes 30 de junio del 2025**; si encuentra que los interesados satisfacen los requisitos del lineamiento académico en el numeral 22, establecerá quién de los candidatos cuenta con mejor aptitud para el incremento de carga académica a tiempo determinado sujeta a concurso, notificando los resultados al Sindicato Titular del Contrato Colectivo de Trabajo y a la Dirección Académica del Colegio, quien a su vez notificará a la Dirección del Plantel y a los concursantes, el día **30 de junio del 2025, mediante el acta de candidatos seleccionados.**
- ✓ **En casos de empates**, se abordarán en base a los términos del Artículo 22 de los LGPA. En este caso, del Artículo 24 de los Lineamientos, la Comisión Dictaminadora de Plantel, seleccionará dos instrumentos de evaluación para aplicar a los aspirantes.
- ✓ La aplicación y evaluación será en el día que se fije para ello, una vez recibido el resultado de los instrumentos aplicados, resolverá estableciendo, quién de los candidatos cuenta con mejor aptitud para el incremento de carga académica sujeta a concurso, notificando los resultados a la Dirección del Plantel y a los concursantes.
- ✓ Con base a los dictámenes emitidos, el Plantel notificará, las asignaturas y horas a contratar a tiempo determinado, **requiriendo al interesado para que al reincorporarse al del período de receso académico, proceda a suscribir el contrato por tiempo determinado correspondiente.**
- ✓ Dicha solicitud deberá de presentarla a la Dirección del Plantel, con copia para la Comisión Dictaminadora de Plantel, para que esta a su vez, la haga llegar a la Comisión General Dictaminadora por medio del correo electrónico: [estructuras@conalepsonora.edu.mx](mailto:estructuras@conalepsonora.edu.mx).
- ✓ Es **responsabilidad de la Dirección del Plantel** de informar y ejecutar las resoluciones emitidas, por la Comisión General Dictaminadora, en su caso, y demás que le confiere el propio Lineamiento General.
- ✓ Los aspectos específicos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de la siguiente manera:
  - a) Académicos por la Dirección Académica.
  - b) Contratación por la Dirección de Administración.
  - c) Legales por la Unidad Jurídica del Colegio.

#### MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

- ✓ En los casos relativos al dictamen emitido por la Comisión General Dictaminadora, el docente podrá presentar por escrito ante la instancia oficial respectiva, dentro de los **3 días hábiles siguientes a la fecha en la que se le fue notificado el dictamen**, su solicitud de recurso de revisión.





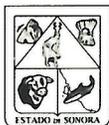
Hermosillo, Sonora a 24 de junio del 2025.

**Anexo 1**  
**CONVOCATORIA GENERAL CERRADA PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS**  
**SEMESTRE 2025 – 2026.1**

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA  
PLANTEL NOGALES

FO.	MODULO	CARRERA	SEM	HORA	TURNO	GRUPO	TIPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1.	IDENTIFICACIÓN DE MATERIA Y ENERGÍA EN EL ENTORNO	ADMO23	1	4	M3	123-ADMO23	MOD. LIBRE	07:50 – 08:40	X	X	07:50 – 08:40	07:00 – 07:50; 08:40
2.	INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	ADMO23	1	4	V3	105-ADMO23	MOD. LIBRE	13:20 – 14:10	17:50 – 18:40	X	18:40 – 19:30	17:00 – 17:50
3.	INTERACCIÓN INDEPENDIENTE EN INGLÉS	ADMO23	3	3	V4	306-ADMO23	MOD. LIBRE	X	15:50 – 16:40	15:50 – 16:40	X	15:50 – 16:40
4.	ANÁLISIS EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS	ADMO23	3	2	M3	323-ADMO23	MOD. LIBRE	X	7:00 – 7:50	7:00 – 7:50	X	X
5.	ANÁLISIS EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS	ADMO23	3	2	V3	305-ADMO23	MOD. LIBRE	X	18:40 – 19:30	17:50 – 18:40	X	X
6.	OPERACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES	ADMO23	3	6	M3	323-ADMO23	MOD. LIBRE	7:00 – 7:50	X	X	7:00 – 7:50 7:50- 8:40	7:00 – 7:50 7:50 - 8:40 8:40 - 930
7.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS	ADMO23	5	3	M1	501-ADMO23	MOD. LIBRE	7:00 – 7:50	X	7:00 – 7:50	7:00 – 7:50	X

*Handwritten signature and checkmark*



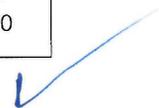
FO.	MODULO	CARRERA	SEM	HORA	TURNO	GRUPO	TIPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS											
8.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	ADMO23	5	3	M2	502-ADMO23	MOD. LIBRE	X	X	8:40 – 9:30	8:40 – 9:30 9:30 – 10:20	X
9.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	ADMO23	5	3	V1	503-ADMO23	MOD. LIBRE	15:50 – 16:40 17:00 – 17:50	X	X	17:50 – 18:40	X
10.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	ADMO23	5	3	V2	504-ADMO23	MOD. LIBRE	X	15:00 – 15:50	15:50 – 16:40	15:00 – 15:50	X
11.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	ADMO23	5	3	V3	505-ADMO23	MOD. LIBRE	X	X	15:00 – 15:50	17:50 – 18:40	17:50 – 18:40
12.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	ADMO23	5	3	V4	506-ADMO23	MOD. LIBRE	X	18:40 – 19:30	14:10 – 15:00	X	17:50 – 18:40
13.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	ADMO23	5	3	V5	524-ADMO23	MOD. LIBRE	13:20 – 14:10	X	X	14:10 – 15:00	13:20 – 14:10
14.	INTERACCIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	ADMO23	5	3	V3	505-ADMO23	MOD. LIBRE	X	X	17:50 – 18:40 18:40 – 19:30	X	14:10 – 15:00





FO.	MODULO	CARRERA	SEM	HORA	TURNO	GRUPO	TIPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15.	INTERACCIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	ADMO23	5	3	V4	506-ADMO23	MOD. LIBRE	15:00 – 15:50	X	17:00 – 17:50	X	18:40 – 19:30
16.	INTERACCIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	ADMO23	5	3	V5	524-ADMO23	MOD. LIBRE	17:50 – 18:40	18:40 – 19:30	13:20 – 14:10	X	X
17.	CONCIENCIA HISTÓRICA II: SIGLO XIX Y XX	ADMO23	5	3	V2	504-ADMO23	MOD. LIBRE	14:10 – 15:00	X	X	14:10 – 15:00	13:20 – 14:10
18.	CONCIENCIA HISTÓRICA II: SIGLO XIX Y XX	ADMO23	5	3	V3	505-ADMO23	MOD. LIBRE	18:40 – 19:30	X	X	18:40 – 19:30	18:40 – 19:30
19.	CONCIENCIA HISTÓRICA II: SIGLO XIX Y XX	ADMO23	5	3	V4	506-AMDO23	MOD. LIBRE	17:00 – 17:50	15:00 – 15:50	15:50 – 16:40	X	X
20.	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADMO23	5	5	V5	524-ADMO23	MOD. LIBRE	X	15:00 – 15:50	X	17:00 – 17:50 17:50 – 18:40 18:40 – 19:30	17:50 – 18:40
21.	IDENTIFICACIÓN DE MATERIA Y ENERGÍA EN EL ENTORNO	CONA23	1	4	M2	108-CONA23	MOD. LIBRE	7:00 – 7:50 7:50 – 8:40	X	7:50 – 8:40	9:30 – 10:20	X
22.	ANÁLISIS EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS	CONA23	3	2	M2	308-CONA23	MOD. LIBRE	X	X	8:40 – 9:30	X	7:00 – 7:50
23.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	CONA23	5	3	M1	507-CONA23	MOD. LIBRE	8:40 – 9:30	7:00 – 7:50 7:50 – 8:40	X	X	X
24.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y	CONA23	5	3	M2	508-CONA23	MOD. LIBRE	X	X	7:50 – 8:40	10:40 – 11:30	10:40 – 11:30

B





FO.	MODULO	CARRERA	SEM	HORA	TURNO	GRUPO	TIPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	PROCESOS EVOLUTIVOS											
25.	CONCIENCIA HISTÓRICA II: SIGLO XIX Y XX	CONA23	5	3	M2	508-CONA23	MOD. LIBRE	11:30 – 12:20	9:30 – 10:20	X	X	11:30 – 12:20
26.	MANEJO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRAL	CONA23	5	5	M2	508-CONA23	MOD. LIBRE	X	10:40 – 11:30 11:30 – 12:20 12:20 – 13:10	X	11:30 – 12:20	9:30 – 10:20
27.	INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	EMEC23	1	4	M1	109-EMEC23	MOD. LIBRE	7:00 – 7:50	12:20 – 13:10	X	12:20 – 13:10	12:20 – 13:10
28.	INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	EMEC23	1	4	V3	114-EMEC23	MOD. LIBRE	18:40 – 19:30	X	17:50 – 18:40	15:00 – 15:50	18:40 – 19:30
29.	INTERACCIÓN INDEPENDIENTE EN INGLÉS	EMEC23	3	3	M4	325-EMEC23	MOD. LIBRE	X	7:00 – 7:50	X	7:00 – 7:50	12:20 – 13:10
30.	INTERACCIÓN INDEPENDIENTE EN INGLÉS	EMEC23	3	3	V1	312-EMEC23	MOD. LIBRE	X	X	15:00 – 15:50 15:50 – 16:40	17:00 – 17:50	X
31.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	EMEC23	5	3	M1	509-EMEC23	MOD. LIBRE	10:40 – 11:30	X	10:40 – 11:30	X	11:30 – 12:20
32.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	EMEC23	5	3	M2	510-EMEC23	MOD. LIBRE	11:30 – 12:20	9:30 – 10:20	9:30 – 10:20	X	X
33.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	EMEC23	5	3	V1	512-EMEC23	MOD. LIBRE	X	17:00 – 17:50	17:00 – 17:50	15:50 – 16:40	X

8





FO.	MODULO	CARRERA	SEM	HORA	TURNO	GRUPO	TIPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
34.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	EMEC23	5	3	V2	513-EMEC23	MOD. LIBRE	15:50 – 16:40	X	18:40 – 19:30	X	17:00 – 17:50
35.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	EMEC23	5	3	V5	516-EMEC23	MOD. LIBRE	17:50 – 18:40	X	X	17:50 – 18:40	15:00 – 15:50
36.	INTERACCIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	EMEC23	5	3	V3	514-EMEC23	MOD. LIBRE	X	17:00 – 17:50 17:50 – 18:40	X	X	18:40-19:30
37.	INTERACCIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	EMEC23	5	3	V4	515-EMEC23	MOD. LIBRE	17:00 – 17:50	17:00 – 17:50	18:40-19:30	X	X
38.	INTERACCIÓN ESPECIALIZADA EN INGLÉS	EMEC23	5	3	V5	516-EMEC23	MOD. LIBRE	X	17:50 – 18:40 18:40-19:30	X	X	17:50 – 18:40
39.	CONCIENCIA HISTÓRICA II: SIGLO XIX Y XX	EMEC23	5	3	M3	511-EMEC23	MOD. LIBRE	7:50 – 8:40	7:50 – 8:40	8:40 – 9:30	X	X
40.	IDENTIFICACIÓN DE MATERIA Y ENERGÍA EN EL ENTORNO	SHPC23	1	4	M1	117-SHPC23	MOD. LIBRE	9:30 – 10:20	7:50 – 8:40	x	8:40 – 9:30	8:40 – 9:30
41.	INTERACCIÓN INICIAL EN INGLÉS	SHPC23	1	4	V1	118-SHPC23	MOD. LIBRE	18:40 – 19:30	18:40 – 19:30	18:40 – 19:30	17:50 – 18:40	X
42.	DESCRIPCIÓN DE ORGANISMOS BIOLÓGICOS Y PROCESOS EVOLUTIVOS	SHPC23	5	3	V1	518-SHPC23	MOD. LIBRE	X	15:00 – 15:50	17:50 – 18:40	X	18:40 – 19:30
43.	CONCIENCIA HISTÓRICA II: SIGLO XIX Y XX	SHPC23	5	3	M1	517-SHPC23	MOD. LIBRE	X	X	7:50 – 8:40	7:50 – 8:40 8:40 – 9:30	X



FO.	MODULO	CARRERA	SEM	HORA	TURNO	GRUPO	TIPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
44.	CONCIENCIA HISTÓRICA II: SIGLO XIX Y XX	SHPC23	5	3	V1	518- SHPC23	MOD. LIBRE	X	X	18:40 – 19:30	X	14:10 – 15:00 15:00 – 15:50
		<b>TOTAL</b>		<b>143</b>								

**ATENTAMENTE  
"ORGULLOSAMENTE CONALEP"**

  
**MTRA. RODRIGO ARTURO ROSAS CABRERA**  
DIRECTOR ACADÉMICO

  
**LIC. BLANCA DENISSE SÁNCHEZ MEZA**  
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS ACADÉMICAS

